



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0172- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a reformar la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), de forma que el derecho al voto de las personas con discapacidad quede garantizado.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

M.ª Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular. 2705

9L/PNLP-0173- Proposición no de Ley en Pleno por la que se insta al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de cita previa telefónica que en la actualidad ofrece la Fundación Hospital Calahorra, a ampliarlo y unificarlo de manera que todos los hospitales públicos riojanos tengan las mismas prestaciones en la ejecución de este servicio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 2707

9L/PNLP-0174- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de agentes de promoción de empleo local en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando la contratación por las diferentes entidades locales, fundamentalmente las mancomunidades, para favorecer la inserción laboral de los desempleados, facilitando formación y orientación laboral; la dinamización económica del entorno rural y el desarrollo del comercio, el turismo y la artesanía, así como el fomento del autoempleo.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 2708

9L/PNLP-0175- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer una línea de ayudas y préstamos dirigida a los municipios riojanos para favorecer el ahorro energético en sus alumbrados públicos municipales, para lo cual se incluirá la partida necesaria en los presupuestos de La Rioja para el año 2017, y a crear un fondo especial para los veintidós municipios que habían solicitado su inclusión en los préstamos solicitados por el Gobierno de La Rioja al IDAE, para que en dichos municipios se realicen las actuaciones que estaban previstas en dicho programa.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

2709

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0539- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja acerca de que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2710

9L/POP-0540- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que puede suponer algún problema que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2711

9L/POP-0541- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si se ha enviado algún documento o circular a los centros de salud en el que de alguna manera se les excuse del estricto cumplimiento del Real Decreto 954/2015 en la administración de la vacuna de la gripe.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2711

9L/POP-0542- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los efectos laborales de la retirada de la demanda judicial de la señora De los Mártires.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

2712

9L/POP-0543- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los efectos económicos de la retirada de la demanda judicial de la

señora De los Mártires.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 2712

[9L/POP-0544-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si la señora De los Mártires no llegara a incorporarse a su puesto de trabajo en la Fundación Hospital Calahorra, qué contraprestación económica supondría.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 2712

[9L/POP-0545-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si envió el Gobierno en funciones de España, en cumplimiento del artículo 14.7 de nuestro Estatuto de Autonomía, algún informe al Gobierno de La Rioja que pusiera de manifiesto las consecuencias para nuestra región del CETA (acuerdo de libre comercio).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2712

[9L/POP-0546-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento del trabajo autónomo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2713

[9L/POP-0547-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de relevo generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2713

[9L/POP-0548-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de relevo generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2713

[9L/POP-0549-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja ante la situación de la empresa Unipapel.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2714

[9L/POP-0550-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que han adoptado para garantizar la viabilidad de la empresa Unipapel.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2714

[9L/POP-0551-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2714

[9L/POP-0552-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2715

[9L/POP-0553-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2715

[9L/POP-0554-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2715

[9L/POP-0555-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2715

[9L/POP-0556-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2716

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

[9L/PE-0410-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué otras acciones humanitarias ha llevado a cabo posteriormente a la fecha de 16 de mayo de 2016, en la que el Gobierno de La Rioja hizo efectivo el abono de la cuantía de cincuenta mil euros para la financiación del instrumento de coordinación de acción humanitaria ante la crisis siria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2716

[9L/PE-0411-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de apoyo que se ha ofrecido a los refugiados que se encuentran en zonas donde continúa vivo el conflicto sirio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2717

[9L/PE-0420-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han remitido las cartas a los responsables municipales para solicitar el impulso de reconocimientos a las víctimas y familiares de la Guerra Civil en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2718

[9L/PE-0421-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase de tramitación en que se encuentra el desarrollo del catálogo e inventario regulados en el artículo 15 de la ley de memoria histórica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2719

[9L/PE-0422-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha creado el Consejo Asesor de Memoria Histórica en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2720

[9L/PE-0423-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace la Consejería de Turismo sobre los indicadores y estándares de calidad en el turismo accesible de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2720

[9L/PE-0424-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Turismo está trabajando en la creación de un distintivo de accesibilidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2720

[9L/PE-0425-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Turismo ha celebrado algún foro sobre el turismo accesible durante el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2721

[9L/PE-0426-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha facturado nuestra comunidad durante el año en curso en el sector del turismo accesible.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2721

[9L/PE-0427-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora desde la Consejería de Turismo el grado de cumplimiento de accesibilidad en el sector turístico riojano.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2721

[9L/PE-0428-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que desde la Consejería de Turismo se están llevando a cabo para asegurar la formación del personal en la asistencia y servicio a personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2722

[9L/PE-0438-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la resolución aprobada en este

Parlamento referente a la bolsa de vivienda social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2722

[9L/PE-0439-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre registro de viviendas desocupadas aprobada en este Parlamento.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2722

[9L/PE-0440-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja con los poderes públicos de La Rioja para recabar los datos sobre las viviendas vacías de titularidad pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2723

[9L/PE-0441-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que se han remitido al Parlamento en cumplimiento de la proposición no de ley 9L/PNLP-0112, debatida y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2723

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

[9L/PE-0472-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre las marcas de calidad en los productos agroalimentarios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2724

[9L/PE-0473-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si pidió el Gobierno en funciones de la nación al Gobierno de La Rioja alguna evaluación sobre el impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre la economía de La Rioja antes de proceder a dar el sí a Bruselas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2724

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1071-](#) Solicitud de información relativa a partidas económicas

del Gobierno de La Rioja que se han destinado a los centros educativos de titularidad pública desde el año 2008 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2725

9L/SIDI-1101-. Solicitud de información relativa a relación de la totalidad de indicadores y estándares de calidad implantados en nuestra comunidad en el sector del turismo accesible.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2725

9L/SIDI-1102-. Solicitud de información relativa a relación del número total de turistas con discapacidad que han visitado nuestra comunidad en los cinco últimos años, indicando las pernoctaciones, lugares visitados y tipo de alojamiento.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2725

9L/SIDI-1114-. Solicitud de información relativa a relación de alumnos por aula para los distintos grupos y niveles impartidos en el IES Tomás Mingot en el curso académico 2016-2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2725

9L/SIDI-1115-. Solicitud de información relativa a relación de alumnos por aula para los distintos grupos y niveles impartidos en el IES Batalla de Clavijo en el curso académico 2016-2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2725

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-1142-. Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los cuarenta empleados que, englobados en la categoría de personal eventual, aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 2725

9L/SIDI-1143-. Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los noventa y cinco

empleados que, englobados en la categoría de personal "otros", aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 2726

[9L/SIDI-1144-](#) Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los sesenta altos cargos que, según consta en la Cuenta General del 2015, prestaron sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 2726

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0172 - 0906009- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de la nación a reformar la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), de forma que el derecho al voto de las personas con discapacidad quede garantizado.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

M.^a Concepción Arruga Segura – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia de estudio de los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 2 de noviembre de 2016, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento, relativa a la garantía del derecho de sufragio de todas las personas sin exclusiones por motivo de discapacidad, firmada por los portavoces de los grupos parlamentarios Podemos La Rioja, Ciudadanos, Partido Socialista y Partido Popular.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, 96.418 personas con discapacidad que han sido declaradas incapacitadas judicialmente se encuentran privadas de su derecho al voto en nuestro país.

La Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, establece que en los procedimientos judiciales de modificación de la capacidad, la retirada del derecho al voto deberá ser valorada expresamente por el/la juez al dictar la sentencia. Sin embargo, estos procedimientos no deberían implicar la pérdida del derecho al voto de las personas con discapacidad. Tal como reconocen diversos organismos internacionales, la privación del derecho de sufragio por causa asociada a discapacidad o diversidad funcional (intelectual, del desarrollo, mental o psicosocial y cognitiva) es una violación de derechos fundamentales que resulta flagrantemente contraria al marco jurídico internacional de la discapacidad vinculante para España.

El movimiento social de las personas con discapacidad representado por distintas organizaciones de la sociedad civil como Plena Inclusión (antes FEAPS) y por el CERMI y sus organizaciones miembro, viene denunciando reiteradamente esta situación, ante la inacción del Gobierno, a pesar de la obligación legal de modificar la normativa electoral para garantizar el derecho al voto de todas las personas con discapacidad o diversidad funcional.

La ciudadanía plena solo se alcanza a través de una participación real en la vida pública. La garantía de esa participación de los individuos se encuentra en varios preceptos de nuestra Constitución de 1978, reconocida a través del derecho al sufragio.

En este sentido, España ratificó en 2007 la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, lo cual obliga a nuestro país a modificar la normativa electoral, que actualmente impide votar en estas circunstancias de "incapacidad" jurídica debido a su discapacidad o diversidad de funcionamiento intelectual, mental o cognitivo. De hecho, el artículo 29 de la Convención de las Naciones Unidas afirma taxativamente que los Estados parte asegurarán "que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás, directamente o a través de representantes libremente elegidos, incluidos el derecho y la posibilidad de las personas con discapacidad a votar".

Ya en 2011, el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, en su examen a España sobre la aplicación de la convención citada, instó oficialmente a nuestro país a reformar su normativa interna para reconocer el derecho de sufragio a todas las personas con discapacidad sin exclusiones, mandato que ha sido reiteradamente incumplido.

Además, las personas con discapacidad o diversidad funcional tienen la capacidad y la aptitud de votar si se les proporcionan apoyos y si la información es accesible, como sería la opción de la lectura fácil. Asimismo, es obligación de los Estados asegurar que las personas con discapacidad puedan entender la información sobre la forma de votar.

Cinco años más tarde de la entrada en vigor de la Convención, en 2013, la Comisión Constitucional del Congreso instó al Gobierno a modificar la LOREG, pero el Ejecutivo de Mariano Rajoy no planteó ninguna propuesta, ni en su mandato ni estando en funciones. Teniendo en cuenta que el derecho al voto es un ejercicio democrático que toda persona ha de tener, ya que con ese derecho se hace efectiva la participación política, consideramos una grave dejación no atender esa demanda que permite a todos los ciudadanos y ciudadanas ejercer sus derechos en igualdad de oportunidades.

Por todo ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a que inste al Gobierno de la nación a:

1. Reformar la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), de forma

que el derecho al voto de las personas con discapacidad quede garantizado, y de esta manera que ninguna persona por su discapacidad o diversidad funcional pueda ser privada del derecho fundamental de sufragio en el futuro, y para que se restituya el derecho de voto a las que ahora no lo tienen.

2. A abordar una nueva regulación en la normativa civil relativa a que las personas con capacidad jurídica modificada motivada en la discapacidad intelectual puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones que las demás, incluidos el derecho de las personas con discapacidad a votar. Y, asimismo, regular los supuestos de graduación de la capacidad para que la pérdida del derecho al sufragio no se produzca como una consecuencia automática o necesaria de la incapacidad, sino exclusivamente en los supuestos en los que no sea posible la reserva al incapaz del derecho de sufragio activo o pasivo.

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Concepción Arruga Segura.

9L/PNLP-0173 - 0906010- Proposición no de Ley en Pleno por la que se insta al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de cita previa telefónica que en la actualidad ofrece la Fundación Hospital Calahorra, a ampliarlo y unificarlo, de manera que todos los hospitales públicos riojanos tengan las mismas prestaciones en la ejecución de este servicio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La constante innovación, el esmerado diseño, la alta calidad y el impecable trato personalizado, ha hecho de la Fundación Hospital Calahorra una institución de prestigio, reconocida a nivel internacional.

Nuestro personal altamente cualificado y nuestra atención especializada harán que su estancia en nuestra Fundación sea cómoda, breve y eficaz".

Así encabeza la entrada web de la Fundación Hospital Calahorra.

Desde que este hospital abrió sus puertas como centro de referencia para toda La Rioja Baja, en muchas ocasiones hemos visto cómo la mejora de su gestión se convertía más en una declaración de intenciones muchas veces, que en un esfuerzo real acompañado de la dotación presupuestaria necesaria. En la actualidad, adolece de numerosas mejoras.

Se adquiere como compromiso por parte de la Gerencia de la FHC, que "la organización y funcionamiento del centro estará orientada a satisfacer las necesidades de los pacientes".

Dicho esto, en esta ocasión, el Grupo Parlamentario Socialista solicita, a través de esta proposición no de ley, un cambio pequeño que puede suponer un avance en la calidad del servicio al paciente muy importante.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instando al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de cita previa telefónica que en la actualidad ofrece la Fundación Hospital Calahorra. Instamos a que amplíe dicho horario y lo unifique (centralita, citación de consultas, información al usuario, ginecología, oftalmología, traumatología y reumatología, rehabilitación, etc.), de manera que todos los hospitales públicos riojanos tengan las mismas prestaciones en la ejecución de este servicio.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0174 - 0906015-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear una red de agentes de promoción de empleo local en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando la contratación por las diferentes entidades locales, fundamentalmente las mancomunidades, para favorecer la inserción laboral de los desempleados, facilitando formación y orientación laboral; la dinamización económica del entorno rural y el desarrollo del comercio, el turismo y la artesanía, así como el fomento del autoempleo.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades locales han realizado en los últimos años una magnífica labor para fomentar el empleo y apoyar la constitución de pequeñas y medianas empresas. Los agentes de empleo y desarrollo local son un buen instrumento para promover la actividad económica, constituyendo un elemento clave en la dinamización del entorno rural y el fomento del desarrollo local.

Tal y como define la normativa autonómica, los agentes de promoción de empleo local se configuran como personal al servicio de las entidades locales de La Rioja, que tienen como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial, promoción del autoempleo y la cultura emprendedora, y el apoyo a las empresas ubicadas en el entorno local.

En los últimos años, los agentes de promoción de empleo local han desarrollado en algunos municipios riojanos y en numerosas comunidades autónomas una magnífica función para la promoción e implantación de las políticas activas de empleo, informando y asesorando a las empresas y personas emprendedoras de su territorio acerca de las subvenciones destinadas a la formación y el empleo, a la creación de iniciativas empresariales y a la mejora de la competitividad de las empresas existentes.

La experiencia demuestra que son un buen instrumento para favorecer la cohesión social, paliando en parte las diferencias causadas por el lugar de residencia, puesto que también se han encargado de implementar programas de orientación e información profesional, asesorando sobre las oportunidades de acceso al empleo y sobre las ofertas de formación, con el fin de facilitar la inserción y reinserción laboral de los desempleados. Completan de esta forma la red de empleo, complementando la labor de las oficinas de empleo, de los tutores de empleo o de las entidades colaboradoras de los servicios de empleo que realizan

labores de orientación. Además, dadas sus características, los servicios de los agentes de empleo local pueden prestarse en todo el territorio, incluso en aquellos lugares donde no existen oficinas de empleo.

El programa del Gobierno de La Rioja para favorecer la contratación de los agentes de promoción de empleo local ha sido poco ambicioso, no resultando atractivo para la mayoría de ayuntamientos riojanos, de forma que únicamente ocho entidades locales prestan el servicio de agentes de promoción de empleo local.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Crear una Red de Agentes de Promoción de Empleo Local en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando la contratación por las diferentes entidades locales, fundamentalmente las mancomunidades, para favorecer la inserción laboral de los desempleados, facilitando formación y orientación laboral; la dinamización económica del entorno rural y el desarrollo del comercio, el turismo y la artesanía, así como el fomento del autoempleo.

2. En el plazo de tres meses se realizará una convocatoria de subvención a las entidades locales, abonando el 85% del coste total de la contratación de los agentes de promoción de empleo local, favoreciendo la contratación indefinida de los mismos, y sin limitación temporal en la prestación de dicho servicio.

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PNLP-0175 - 0906016-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a establecer una línea de ayudas y préstamos dirigida a los municipios riojanos para favorecer el ahorro energético en sus alumbrados públicos municipales, para lo cual se incluirá la partida necesaria en los presupuestos de La Rioja para el año 2017, y a crear un fondo especial para los veintidós municipios que habían solicitado su inclusión en los préstamos solicitados por el Gobierno de La Rioja al IDAE, para que en dichos municipios se realicen las actuaciones que estaban previstas en dicho programa.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El alumbrado exterior de los municipios riojanos supone un considerable consumo de electricidad y un importante coste para los municipios riojanos.

Entre las medidas de ahorro y eficiencia energética que se pueden aplicar se encuentran la sustitución de las lámparas por otras fuentes de luz de mayor eficiencia lumínica, la mejora de la calidad reflectante y direccional de las luminarias o la implantación de sistemas de regulación del flujo luminoso de los puntos de luz que permitan su variación a lo largo de la noche en función de las necesidades y reduciendo la emisión de luz hacia otros espacios ajenos al objeto de la iluminación (contaminación lumínica). Con estas actuaciones se adecuan los niveles de iluminación, excesivos en muchas calles de nuestros municipios, a las

necesidades reales de este servicio público, consiguiendo, además, una importante reducción del consumo de electricidad.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) estableció un Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal, bajo la modalidad de préstamos reembolsables sin interés y con unos plazos de amortización de hasta diez años.

El Gobierno de La Rioja solicitó estas ayudas en su condición de Diputación Provincial y realizó una convocatoria a los ayuntamientos riojanos para que solicitaran la inclusión en dicho plan. Veintidós municipios solicitaron renovar su alumbrado público, en concreto: Santo Domingo de la Calzada, San Vicente de la Sonsierra, Alesón, Ventosa, Bañares, Azofra, San Asensio, Aldeanueva de Ebro, Fuenmayor, Santurde de Rioja, Aguilar del Río Alhama, Baños de Río Tobía, Castañares de Rioja, Torrecilla en Cameros, Manzanares de Rioja, Villarejo, Villar de Torre, Lagunilla del Jubera, Ajamil de Cameros, Tirgo, Corera y Ausejo.

El Gobierno de La Rioja, sin previa consulta con dichos municipios, renunció al crédito para renovar el alumbrado de los mismos, causándoles un importante perjuicio económico, puesto que renunciaron a presentar la solicitud directamente ante el IDAE de manera mancomunada o individualmente, e impidiéndoles llevar a cabo actuaciones en el alumbrado público municipal para favorecer el ahorro energético.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Establecer una línea de ayudas y préstamos dirigida a los municipios riojanos para favorecer el ahorro energético en sus alumbrados públicos municipales, para lo cual se incluirá la partida necesaria en los Presupuestos de La Rioja para el año 2017.
2. Crear un fondo especial para los veintidós municipios que habían solicitado su inclusión en los préstamos solicitados por el Gobierno de La Rioja al IDAE, para que en dichos municipios se realicen las actuaciones que estaban previstas en dicho programa de ayudas.

Logroño, 2 de noviembre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0539 - 0905990- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja acerca de que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja acerca de que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0540 - 0905992- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que puede suponer algún problema que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que puede suponer algún problema que los profesionales de enfermería riojanos no estén autorizados (según Real Decreto 954/2015) para la administración de vacunas contra la gripe, si previamente no han sido prescritas por el médico correspondiente?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0541 - 0905993- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja si se ha enviado algún documento o circular a los centros de salud en el que de alguna manera se les excuse del estricto cumplimiento del Real Decreto 954/2015 en la administración de la vacuna de la gripe.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Sabe el Gobierno de La Rioja si se ha enviado algún documento o circular a los centros de salud, en el que de alguna manera se les excuse del estricto cumplimiento del Real Decreto 954/2015 en la administración de la vacuna de la gripe?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0542 - 0905994- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los efectos laborales de la retirada de la demanda judicial de la señora De los Mártires.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué supone a efectos laborales la retirada de la demanda judicial de la Sra. De los Mártires?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0543 - 0905995- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los efectos económicos de la retirada de la demanda judicial de la señora De los Mártires.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué va a suponer a efectos económicos la retirada de la demanda judicial de la Sra. De los Mártires?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0544 - 0905996- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a, si la señora De los Mártires no llegara a incorporarse a su puesto de trabajo en la Fundación Hospital Calahorra, qué contraprestación económica supondría.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Si la Sra. De los Mártires no llegara a incorporarse a su puesto de trabajo en la Fundación Hospital de Calahorra, qué contraprestación económica supondría?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/POP-0545 - 0906005- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si envió el Gobierno en funciones de España, en cumplimiento del artículo 14.7 de nuestro Estatuto de Autonomía, algún informe al Gobierno de La Rioja que pusiera de manifiesto las consecuencias para nuestra región del CETA (acuerdo de libre comercio).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Envió el Gobierno en funciones de España, en cumplimiento del artículo 14.7 de nuestro Estatuto de Autonomía, algún informe al Gobierno de La Rioja que pusiera de manifiesto las consecuencias para nuestra región del CETA?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0546 - 0906017- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento del trabajo autónomo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué grado de ejecución se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0547 - 0906018- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de relevo generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué grado de ejecución se encuentra el Plan de relevo generacional?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0548 - 0906019- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de relevo generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de relevo generacional?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0549 - 0906020- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las gestiones que ha realizado el Gobierno de La Rioja ante la situación de la empresa Unipapel.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja ante la situación de la empresa Unipapel?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0550 - 0906021- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que han adoptado para garantizar la viabilidad de la empresa Unipapel.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas han adoptado para garantizar la viabilidad de la empresa Unipapel?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0551 - 0906022- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué grado de ejecución tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0552 - 0906023- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0553 - 0906024- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0554 - 0906025- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0555 - 0906026- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/POP-0556 - 0906027-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos?

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0410 - 0905502-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué otras acciones humanitarias ha llevado a cabo posteriormente a la fecha de 16 de mayo de 2016, en la que el Gobierno de La Rioja hizo efectivo el abono de la cuantía de cincuenta mil euros para la financiación del instrumento de coordinación de acción humanitaria ante la crisis siria.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, además de los 50.000 euros a los que se refiere la pregunta, la Consejería de Presidencia ha llevado a cabo las siguientes actuaciones humanitarias:

Lo recaudado en la Gala del Folclore celebrada con ocasión del Día de La Rioja del año 2016 (que asciende a 1.194 euros) ha sido destinado a ACNUR para paliar la situación de refugiados víctimas del conflicto sirio ubicados en los países aledaños a las zonas de conflicto.

El Plan anual de Cooperación riojana fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de julio de 2016 y remitido al Parlamento de La Rioja el 18 de julio. Incluye como prioridades para 2016 ocho líneas orientadoras que responden a los compromisos asumidos por España en la agenda internacional. Se trata de grandes objetivos en los que deben estar enmarcados todos los resultados logrados por la cooperación riojana.

En 2016, dice el plan, se priorizarán dentro de estas líneas orientadoras algunas áreas de acción que permitan la consecución de resultados en sectores de especial interés para la cooperación riojana, con el objetivo de avanzar en los compromisos internacionales asumidos por España en los distintos foros internacionales y señalados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en los informes relativos a la cooperación española, y, más concretamente, señala como una de las ocho actuaciones, la de responder a las crisis humanitarias con calidad y en concreto, el "apoyo a refugiados en zonas en conflicto, con especial mención a la crisis siria".

El Plan anual de Cooperación riojana añade además, como una medida de actuación, el programa Vacaciones en Paz, que consiste en la acogida de niños y niñas saharauis por parte de familias residentes en España, durante los meses de verano. Los niños saharauis viven en campamentos de refugiados en las proximidades de la ciudad argelina de Tindouf, en una de las zonas más inhóspitas del desierto del Sáhara.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0411 - 0905503- Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de apoyo que se ha ofrecido a los refugiados que se encuentran en zonas donde continúa vivo el conflicto sirio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Las zonas donde continúa vivo el conflicto sirio son extremadamente peligrosas y la puesta en marcha de actuaciones humanitarias resulta muy compleja.

En el primer semestre del año, según ha informado la UNRWA al Gobierno de La Rioja, ninguna organización internacional del sistema de Naciones Unidas operaba en territorio sirio con personal propio, exceptuando la propia UNRWA.

En la reunión celebrada en Santiago de Compostela el día 14 de abril de 2016, los miembros de la Comisión de Coordinación de las actuaciones del Convenio para la programación conjunta en materia de ayuda humanitaria acordaron por unanimidad destinar en el año 2016 la cantidad de quinientos mil euros a financiar una acción de la UNRWA que tiene como finalidad paliar las necesidades alimentarias de refugiados que se encuentran en territorio sirio. La acción tendrá como beneficiarias directas a aproximadamente veinte mil personas, de las cuales seis mil serán menores y diez mil mujeres. Con fecha 16 de mayo de 2016, el Gobierno de La Rioja ha hecho efectivo el abono de la cuantía de cincuenta mil euros para la financiación del instrumento de coordinación de acción humanitaria del que son miembros, además de la Comunidad de La Rioja, otras seis comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Plan anual de Cooperación riojana fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de julio de 2016 y remitido al Parlamento de La Rioja el 18 de julio. Incluye como prioridades para 2016 ocho líneas orientadoras que responden a los compromisos asumidos por España en la agenda internacional. Se

trata de grandes objetivos en los que deben estar enmarcados todos los resultados logrados por la cooperación riojana.

En 2016 –dice el Plan–, se priorizarán dentro de estas líneas orientadoras algunas áreas de acción que permitan la consecución de resultados en sectores de especial interés para la cooperación riojana, con el objetivo de avanzar en los compromisos internacionales asumidos por España en los distintos foros internacionales y señalados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en los informes relativos a la cooperación española, y, más concretamente, señala como una de las ocho actuaciones, la de responder a las crisis humanitarias con calidad y, en concreto, el "apoyo a refugiados en zonas en conflicto, con especial mención a la crisis siria".

Sin embargo, debido probablemente a las dificultades antes enunciadas, hasta la fecha, ninguna entidad ha solicitado en las líneas de subvenciones establecidas proyectos orientados a estas zonas en concreto.

No obstante lo anterior, la Dirección General de Acción Exterior ha negociado la puesta en marcha de mecanismos de respuesta inmediata a emergencias con dos entidades con capacidad operativa internacional. Los convenios respectivos, se encuentran en fase de tramitación.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0420 - 0905512-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han remitido las cartas a los responsables municipales para solicitar el impulso de reconocimientos a las víctimas y familiares de la Guerra Civil en nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Presidencia remitió a finales de octubre la siguiente carta a los responsables municipales para solicitar el impulso de reconocimientos a las víctimas y los familiares de la Guerra Civil.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

"Logroño, 25 de octubre de 2016.

Señor alcalde,

El 11 de mayo de 2006, el Parlamento de La Rioja aprobó, de forma unánime, una declaración institucional de solidaridad con las víctimas y los familiares de la Guerra Civil en La Rioja.

Esta manifestación parlamentaria propuso 'la necesidad de expresar públicamente la solidaridad de la sociedad riojana con las víctimas y sus familiares'; e invitó a los ayuntamientos riojanos 'a expresar el mismo reconocimiento y solidaridad. Especialmente, a aquellos, cuyos alcaldes o concejales fueron asesinados, a que los repongan simbólicamente en sus puestos, como expresión de respeto a la voluntad vecinal expresada en las urnas, y de creencia en el derecho a la vida y los demás valores democráticos'.

En consonancia con aquella declaración aprobada por el Parlamento de La Rioja en la VI Legislatura, el Pleno de la cámara legislativa adoptó, el pasado 14 de abril de 2016, una resolución por la que se instaba al Gobierno de La Rioja a alentar, en el marco de las relaciones con los municipios, 'el impulso de reconocimientos a las víctimas y los familiares de la Guerra Civil, muy especialmente, en aquellas localidades donde sus alcaldes y/o concejales fueron asesinados'.

A través de esta comunicación, quiero hacerte partícipe del mandato parlamentario y solicitar, al

ayuntamiento que presides, el estudio y la celebración de diferentes iniciativas públicas que reconozcan a los conciudadanos que, en tu municipio, fueron víctimas de este conflicto bélico.

Quiero aprovechar esta oportunidad para darte traslado de las iniciativas que estamos desarrollando para aplicar la ley nacional de Memoria Histórica en nuestra Comunidad. Iniciativas enmarcadas en una hoja de ruta alentada por los principios de neutralidad y objetividad que debe guiar tan sensible asunto público.

En primer lugar, estamos definiendo con la Universidad de La Rioja el alcance y el contenido de la intervención técnica para la aplicación de la Memoria Histórica. Confiamos en poder materializar esta colaboración en el menor plazo posible.

En segundo lugar, pretendemos que este asunto tenga incorporado un proceso permanente de participación. Entendemos la idoneidad de dar voz a todas las partes y poder adoptar acuerdos de forma consensuada. La sensibilidad a la que antes aludía bien merece la pena. Por eso, en los próximos meses constituiremos el Consejo Asesor de la Memoria Histórica; un órgano consultivo que estará compuesto por el Gobierno regional, los grupos parlamentarios regionales, los ayuntamientos riojanos, nuestra universidad pública y las asociaciones que trabajan en el ámbito de la memoria histórica.

Confío en que tú también puedas hacernos llegar todas las consideraciones, propuestas y sugerencias que estimes oportunas.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo. Begoña M. Arregui, consejera y portavoz".

9L/PE-0421 - 0905513-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fase de tramitación en que se encuentra el desarrollo del catálogo e inventario regulados en el artículo 15 de la ley de memoria histórica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con el estado de la tramitación del catálogo e inventario de vestigios de La Rioja, asunto que se formula mediante pregunta escrita, le informo de que la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior está ultimando las conversaciones con la Universidad de La Rioja para delimitar el alcance del trabajo científico que se solicitará mediante contrato OTRI, a través de la Fundación General de la Universidad de La Rioja.

Es necesario determinar con precisión el alcance del trabajo solicitado. Este alcance condiciona en gran medida la base económica de la relación contractual que se establecerá con la Universidad de La Rioja y el equipo investigador que lo desarrollará.

Debe entenderse que una aplicación eficaz de la memoria histórica requiere de un equipo transdisciplinar. Venimos trabajando estrechamente con el Departamento de Derecho para una perspectiva jurídica, pero aspiramos a incorporar otras disciplinas científicas como la Historia Moderna y Contemporánea y la Historia del Arte, en la medida en la que los vestigios puedan afectar al patrimonio material, artístico y cultural de nuestra comunidad.

Una vez definamos bien el objeto y el alcance, y hayamos conformado un equipo que incorpore las disciplinas científicas que se requerirán para el desarrollo del catálogo y la asesoría técnica que presentarán al Consejo Asesor, concretaremos el contrato OTRI con la Universidad.

De todo ello se dará cumplida cuenta al Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0422 - 0905514- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha creado el Consejo Asesor de Memoria Histórica en La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a su pregunta escrita, le traslado que la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior se encuentra inmersa en la articulación jurídica y reglamentaria de este consejo asesor. En primer lugar, hemos solicitado la asistencia de los Servicios Jurídicos del Gobierno para el proceso normativo y estamos redactando el texto normativo que propiciará su creación, regulación y funcionamiento. Una vez creado este órgano consultivo, y de acuerdo al mandato parlamentario, solicitaremos a las instituciones integrantes la designación de sus representantes para proceder, con posterioridad, a la convocatoria de su primera reunión ordinaria.

Logroño, 4 de noviembre de 2016. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

9L/PE-0423 - 0905515- Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace la Consejería de Turismo sobre los indicadores y estándares de calidad en el turismo accesible de nuestra comunidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, competente en materia de turismo, valora muy positivamente los indicadores y estándares de calidad en turismo accesible que desarrollan para los recursos y establecimientos turísticos de La Rioja las entidades especializadas en accesibilidad.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0424 - 0905517- Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Turismo está trabajando en la creación de un distintivo de accesibilidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, competente en materia de turismo, colabora y apoya las buenas prácticas de las entidades especializadas en accesibilidad que ofrecen distintivos de calidad a recursos y establecimientos turísticos.

Además, Turespaña, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, está trabajando en un distintivo único para promocionar internacionalmente aquellas empresas y destinos accesibles.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0425 - 0905519- Pregunta con respuesta escrita relativa a si la Consejería de Turismo ha celebrado algún foro sobre el turismo accesible durante el año en curso.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, competente en materia de turismo, no ha celebrado ningún foro sobre turismo accesible durante el presente año 2016.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0426 - 0905521- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto ha facturado nuestra comunidad durante el año en curso en el sector del turismo accesible.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se dispone de ese dato al que hace referencia. Ni las oficinas de turismo, hoteles, alojamientos turísticos, empresas de servicios ni el Observatorio de Estadística recogen en sus encuestas y registros las condiciones personales relacionadas con la discapacidad de movilidad o sensorial de los turistas. Además, se trata de información de carácter personal, tal y como se establece en la vigente Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0427 - 0905523- Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora desde la Consejería de Turismo el grado de cumplimiento de accesibilidad en el sector turístico riojano.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja trabajamos para lograr que La Rioja sea un destino turístico accesible e inclusivo. En términos generales, los recursos turísticos de más reciente construcción han ido eliminando barreras arquitectónicas y, en muchos casos, han adaptado sus instalaciones.

Entre las acciones realizadas por el Gobierno de La Rioja, se ha puesto en marcha una nueva línea de actuación para garantizar la accesibilidad de los recursos turísticos de nuestra comunidad autónoma. Es el caso del monasterio de Yuso en San Millán de la Cogolla, el parque de paleoaventura "El barranco Perdido" de Enciso, la estación de esquí de Valdezcaray o la exposición "La Rioja Tierra Abierta" de Arnedo. En concreto, se están realizando acciones de diagnóstico tras las visitas técnicas para estudiar el grado de accesibilidad de algunos de los recursos e intervenciones para dar respuesta a las recomendaciones previstas.

Así, el primer objetivo cubierto ha sido evaluar sus condiciones de accesibilidad e implantar las correcciones y mejoras pertinentes en los mencionados recursos turísticos riojanos.

En términos generales, los recursos turísticos de reciente construcción han ido eliminando barreras arquitectónicas y, en muchos de los casos, han ido adaptando sus instalaciones.

Las actuaciones del Gobierno de La Rioja en cuanto a la mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos no se limitan a facilitar el acceso a personas con discapacidad física, sino que se han realizado acciones para turistas con otro tipo de limitaciones. Es el caso de las audio-signo-guías del monasterio de Yuso, subtituladas y en lengua de signos, así como el resto del material audiovisual de nuestros recursos turísticos, que también está subtulado y en diferentes idiomas.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0428 - 0905524- Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que desde la Consejería de Turismo se están llevando a cabo para asegurar la formación del personal en la asistencia y servicio a personas con discapacidad.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja considera importante la formación de los agentes implicados en el sector (oficinas de turismo, técnicos turísticos, personal de establecimientos hoteleros, guías...). Está prevista la realización de acciones formativas relacionadas con el turismo accesible.

Además, el borrador de orden de subvenciones en materia turística prevé financiar inversiones de las empresas privadas para favorecer la accesibilidad de los establecimientos. También, las subvenciones a asociaciones empresariales para la formación de personal en la que pueden darse acciones relacionadas con la accesibilidad.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

9L/PE-0438 - 0905607- Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la resolución aprobada en este Parlamento referente a la bolsa de vivienda social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/PE-0439 - 0905608- Pregunta con respuesta escrita relativa a la respuesta que ha obtenido el Gobierno de La Rioja en sus conversaciones con la SAREB para dar cumplimiento a la proposición no de ley sobre registro de viviendas desocupadas aprobada en este Parlamento.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que desde la Dirección General de Urbanismo y Vivienda se ha solicitado a todas las entidades bancarias con sede en el territorio de nuestra comunidad, entre las que se encuentra la SAREB, remisión de la relación de viviendas desocupadas de su titularidad, a fin de incluirlas en un registro público de viviendas desocupadas a crear y gestionar por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda.

En el caso de las entidades bancarias, tan solo han respondido dos de ellas, (Kutxabank e Ibercaja) informándonos de que no disponen de viviendas vacías susceptibles de incorporar al citado registro, debido a que las viviendas que se adjudican pasan inmediatamente a comercialización en cuanto se obtiene su

posesión judicial, con el objetivo de venderlas lo antes posible. Todavía estamos a la espera de la respuesta de la SAREB.

Logroño, 5 de noviembre de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0440 - 0905609-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja con los poderes públicos de La Rioja para recabar los datos sobre las viviendas vacías de titularidad pública.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la misma línea que las anteriores y con el objeto de conocer las viviendas de titularidad pública por parte de otras administraciones (Estado y municipios) en nuestro territorio, se solicitó a la Delegación del Gobierno de La Rioja y a la Federación de Municipios de La Rioja relación de sus viviendas para incorporarlas a este registro. Aún no hemos recibido respuesta a nuestra petición.

Por lo que respecta a las viviendas de propiedad de la Administración autonómica, se ha cursado petición de información al Servicio competente en materia de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Disponemos de los datos de las viviendas desocupadas adscritas a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda y las de propiedad del IRVI, SA.

Logroño, 5 de noviembre de 2016. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

9L/PE-0441 - 0905632-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los informes que se han remitido al Parlamento en cumplimiento de la proposición no de ley 9L/PNLP-0112, debatida y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Cámara.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la contestación dada el pasado 13 de octubre de 2016 en el informe trimestral relativo a la Proposición no de Ley 9L/PNLP-0112.

Logroño, 3 de noviembre de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0472 - 0906007-. Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre las marcas de calidad en los productos agroalimentarios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Cuál va a ser el impacto del CETA sobre las marcas de calidad en los productos agroalimentarios de nuestra comunidad?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/PE-0473 - 0906008-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si pidió el Gobierno en funciones de la nación al Gobierno de La Rioja alguna evaluación sobre el impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre la economía de La Rioja antes de proceder a dar el sí a Bruselas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta por escrito:

¿Pidió el Gobierno en funciones de la nación al Gobierno de La Rioja alguna evaluación sobre el impacto del CETA sobre la economía de La Rioja antes de proceder a dar el sí a Bruselas?

Logroño, 7 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1071 - 0905360- Solicitud de información relativa a partidas económicas del Gobierno de La Rioja que se han destinado a los centros educativos de titularidad pública desde el año 2008 hasta la actualidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1101 - 0905542- Solicitud de información relativa a relación de la totalidad de indicadores y estándares de calidad implantados en nuestra comunidad en el sector del turismo accesible.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1102 - 0905543- Solicitud de información relativa a relación del número total de turistas con discapacidad que han visitado nuestra comunidad en los cinco últimos años, indicando las pernoctaciones, lugares visitados y tipo de alojamiento.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1114 - 0905574- Solicitud de información relativa a relación de alumnos por aula para los distintos grupos y niveles impartidos en el IES Tomás Mingot en el curso académico 2016-2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/SIDI-1115 - 0905575- Solicitud de información relativa a relación de alumnos por aula para los distintos grupos y niveles impartidos en el IES Batalla de Clavijo en el curso académico 2016-2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1142 - 0906012- Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los

cuarenta empleados que, englobados en la categoría de personal eventual, aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los cuarenta empleados que, englobados en la categoría de personal eventual, aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/SIDI-1143 - 0906013- Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los noventa y cinco empleados que, englobados en la categoría de personal "otros", aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los noventa y cinco empleados que, englobados en la categoría de personal "otros", aparecen en la Cuenta General del 2015 prestando sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.

9L/SIDI-1144 - 0906014- Solicitud de información relativa a nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los sesenta altos cargos que, según consta en la Cuenta General del 2015, prestaron sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombres, consejería y dirección general a la que están adscritos, incluidos Presidencia del Gobierno y el sector público de la Comunidad, tiempo en el que estuvieron contratados en 2015 y percepciones económicas individualizadas recibidas de los sesenta altos cargos que, según consta en la Cuenta General del 2015, prestaron sus servicios en nuestra Administración autonómica en el citado año.

Logroño, 8 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pascual.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40